COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

ACTA No. 1547 ADJUDICACION INVITACION PUBLICA COIBA-MC-639-029-2023

Fecha:	Septiembre 04 de 2023
Hora:	10:00 Horas
Lugar:	DIRECCION DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUÉ

AGENDA:

ADJUDICAR LA INVITACION PUBLICA N0. COIBA-MC-639-029-2023 DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS COMITES TECNICO, ECONOMICO Y FINANCIERO.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Siendo las 08:00 Horas del día 04 de septiembre de 2023, se reúne el comité de compras para adjudicar la invitación pública contenidas en la agenda del día de hoy.

Para la invitación publica COIBA-MC-639-029-2023 cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUÉ PICALEÑA – INCLUYE PABELLÓN DE RECLUSIÓN ESPECIAL - COIBA".**

VERIFICACIÓN JURÍDICA: El Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - COIBA informa que para este proceso se recibió cuatro propuestas (04) así:

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicación 2 horas de tiempo transcurrido *(29/08/2023 1:51:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicado por EDILBERTO ROMERO

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	15 horas de tiempo transcurrido *(29/08/2023 12:34:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ITSOLUCIONESYSERVICIOSLTDA Número de documento 900266867

ACTA No. 1547 ADJUDICACION INVITACION PUBLICA COIBA-MC-639-029-2023

2	7 horas de tiempo transcurrido *(29/08/2023 9:16:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LS Soluciones COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1012369953	
3	6 horas de tiempo transcurrido *(29/08/2023 9:40:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S COLOMBIA, Cali Número de documento 901406206	
4	6 horas de tiempo transcurrido *(29/08/2023 9:58:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MULTISTT S.A.S COLOMBIA, Espinal Número de documento 901450468	

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil, según lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., mencionado.

En caso de presentarse empate de en las ofertas presentada se aplicarán los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021.

La selección de la oferta se realizará con las cuatro listas y por lote así:

1. Lista de precios unitarios de productos, la cual para su selección debe cumplir con los criterios establecidos en el decreto 1082 de 2015 (oferta de Menor Precio) y que cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el presente pliego.
2. La adjudicación se realiza sobre el total del presupuesto estimado, el cual corresponderá al 100%.

Que durante el tiempo para observaciones a la evaluación se respondieron, de acuerdo a lo contenido y especificado en el pliego de condiciones.

Que la oferta seleccionada, fue presentada por: **JOHN CARLOS OSPINA TOVAR**, según ficha técnica requerida por la entidad.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

ACTA No. 1547 ADJUDICACION INVITACION PUBLICA COIBA-MC-639-029-2023

Lo anterior nos arroja que las propuestas presentadas, corresponde a persona natural, el cual tiene capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a los dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y verificados los antecedentes disciplinarios y fiscales del proponente, se establece que no está incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, al igual que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

De acuerdo a lo anterior el comité recomienda adjudicar el proceso **COIBA-MC-639-029-2023, CDP No. 6723 Según resolución 000002 del 02 de enero de 2023** Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-639 COMPLEJO PENITENCIARIO IBAGUE –PICALEÑA SUBORDINAL A-02-02-02-008-007 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION por recursos (Propios), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: Y CDP 6723 de fecha 23 marzo 2023, por valor de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($20.680.364)., ***a* JOHN CARLOS OSPINA TOVAR Y/O MULTISTT S.A.S** con RUT No. 901450468-1 LOTE UNICO por cumplir con lo solicitado en la presente invitación Pública de Mínima Cuantía, valor que será ejecutado por monto agotable.

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Responsable Área Administrativa y Financiera COIBA	JANN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	
Apoyo Jurídico Gestión Contractual	DG. SAMAEL AUN AYERBE QUEZADA	
Responsable Área Compras COIBA	WILDER TELLEZ	
Responsable Pagaduría COIBA	YEFFERSON JULIAN SANCHEZ ANDRADE	Yefferson Sanchez.
Apoyo Compras COIBA	EDILBERTO ROMERO CASTRO	
Responsable Área Sistemas y Tecnología COIBA	QUINTERO PARRA JORGE LUIS	

CT. ROJAS SUTTA JOHN FREDY
Director (e.) Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué COIBA

Elaboró: Edilberto Romero Castro/Apoyo Compras COIBA
Revisó: Samael Aun Ayerbe Quezada/ Apoyo Jurídico Gestión Contractual COIBA
Revisó y Aprobó: Jann Rodríguez Jiménez/ Responsable Área Administrativa, Financiera y de Gestión Humana COIBA.
Reviso: Wilder Téllez/ Responsable Área Compras COIBA